

LA PRUEBA EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO

Vía internet en directo y, además, disponible en diferido durante tres meses

Ponente

Don César García Novoa

Catedrático de Derecho Financiero y Tributario.
Universidad de Santiago de Compostela

Objetivos

Analizar el valor de la prueba en el ámbito tributario

Programa

1. Requerimientos al contribuyente. ¿Quién debe aportar prueba? El caso de las dietas. Sentencias del TS de 4 y 13 de octubre de 2022. Formato de la documentación solicitada. Plazo para aportar documentación. Sobre la prueba de BINs y otros hechos procedentes de periodos prescritos
2. Medios de prueba y libertad probatoria. Límites a la libertad probatoria. Medios alternativos a la factura
3. La contabilidad como prueba y el valor probatorio de los hechos contabilizados. La contabilización desde un período anterior a la presunción. Los errores contables
4. Las presunciones y la prueba de presunciones. Valor de las presunciones. En especial, en relación con ganancias injustificadas de patrimonio. Reforma del 720.
5. Prueba tributaria y derecho a no declarar contra uno mismo. El juego de este derecho en relación con las reformas del procedimiento sancionador. La posibilidad de invocar la sentencia CONSOB del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 2 de febrero de 2021 (Asunto C-481/19).
6. La trascendencia de la prueba tributaria en el ámbito de los delitos tributarios. La obtención ilícita de la prueba. Régimen Jurídico
7. Conclusiones



Envíe por email a info@servidar.com ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y vía web www.servidar.com

Seminario La Prueba en el Ámbito Tributario

- **Fecha:** 29 de marzo de 2023
- **Horario en directo:** 17.00 a 20.00 horas, una hora menos en Canarias
- **Lugar:** Videoconferencia vía internet en **directo** y disponible en **diferido 3 meses**
- **Importe, precio especial para Vd.: 58 euros**

Apellidos _____ Nombre _____

Empresa _____ CIF _____ Cargo _____

Calle _____

CP _____ Localidad _____ Provincia _____

Tel _____ Fax _____ e-mail _____

Email para envío de factura _____

Email para envío de publicidad _____

Forma de pago

- Por transferencia a la cuenta de la **Caixa N.º** ES83 2100 5192 3722 0016 1815

Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono

- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo

- Cargo en cuenta N.º _____

- Tarjeta: N.º _____ Vto.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com

**Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 37 A
35011 Las Palmas de Gran Canaria**